

27º SUBIDA ICOD-LA GUANCHA

04 Y 05 DE NOVIEMBRE DE 2022





SI TÚATE A UNA ALTURA MÍNIMA DE 2,5 METROS SOBRE LA CARRETERA

APARCA SÓLO EN LAS ZONAS HABILITADAS

SIEMPRE A UNA DISTANCIA MÍNIMA DE 20 M DE LA CALZADA

HAZ CASO A LAS INDICACIONES DE LOS COMISARIOS



30'

No caminar sobre el tramo cronometrado 30' minutos antes del inicio.



ESTRICTAMENTE PROHIBIDO

ASI ES SEGURO

Campeonato de España de Montaña Posición Pública

BORDE DE LA CARRETERA

Logo Escudería

ALTIMURA SOBRE LA CALZADA en metros

DISTANCIA AL BORDE DE LA CALZADA

C.D. Peñafías

27º SUBIDA ICOD-LA GUANCHA

04 Y 05 DE NOVIEMBRE DE 2022



Campeonato de España de Montaña Cintas y Malla de Seguridad

	ZONA PROHIBIDA AL PÚBLICO		Texto en lengua de la Comunidad		Prohibido situarse delante y detrás de la cinta
	ZONA PROHIBIDA AL PÚBLICO		Texto en lengua de la Comunidad		Prohibido situarse delante y detrás de la cinta
	ZONA PROHIBIDA AL PÚBLICO		Texto en lengua de la Comunidad		Prohibido situarse en toda la zona delimitada por la cinta
	Zona Público		Texto en lengua de la Comunidad		Cinta Color Amarillo: Cinta a partir de la cual se puede situar el público
	Zona Público		Texto en lengua de la Comunidad		Malla Color Amarillo: Malla a partir de la cual se puede situar el público
	Zona Público		Texto en lengua de la Comunidad		Cinta o Malla Color Verde: Cinta o Malla a partir de la cual solo podrá situarse Prensa acreditada

ATENCIÓN

SE ENCUENTRA LISTO EN UNA PRUEBA DEPORTIVA EN CARRETERA, LA CUAL SE PIDE EN MATERIA DE SEGURIDAD, BAJO LOS CRITERIOS DEL ANEXO II DE LA DGT Y EL REGLAMENTO DEPORTIVO, CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MONTAÑA ESPECIAL PLANEO II

«LA SEGURIDAD EN COEBALLET»

SE DEBERÁN SEGUIR LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- SE DEBERÁN SEGUIR LOS SIGUIENTES CRITERIOS:
- SE DEBERÁN SEGUIR LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

SI USTED DEBE UBICARSE EN UNA ZONA PROHIBIDA O SIN MARCADUR DE SEGURIDAD, NO SE DEBERÁ INCURRIR EN RESPONSABILIDAD ALGUNA, A FIN, PREVENCIÓN AUTÓNOMA, ORGANIZADOR, PROMOTOR, COMITADOS OFICIALES O CUALQUIER PERSONA RELACIONADA CON LA ORGANIZACIÓN DE LA PRUEBA

EN ESTE CASO, SE DEBERÁN SEGUIR LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

ALTIMA MINIMA DE SEGURIDAD: 2,5 METROS DE LA CALZADA
 DISTANCIA MINIMA A NIVEL DE SUELO: 25 METROS DE LA CALZADA

ÁREA PROHIBIDO PÚBLICO

